

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 4 de noviembre de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dolares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera (Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera)

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre San Miguel de Reinante-Ribadeo y Vegadeo, que tiene solicitado don José Ferreiro Díaz.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 19 de diciembre de 1952, en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 18 de diciembre de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Lugo y Oviedo, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 28 de octubre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.787—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Sigüenza y Atienza, que tiene solicitado don Pascual Martínez Zarzo.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 19 de diciembre de 1952, en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 18 de diciembre de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara, pudiendo presentarse proposiciones en com-

petencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 28 de octubre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.789—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Pontevedra y Sotelo de Montes, que tiene solicitado don José Campos Paseiro.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 19 de diciembre de 1952, en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 18 de diciembre de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Pontevedra, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 28 de octubre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.789—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Badajoz y Oliva de la Frontera, que tiene solicitado Líneas Extremeñas de Autobuses «Fernández y Compañía, S. R. C.».

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 19 de diciembre de 1952, en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 18 de diciembre de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central en las Jefaturas de Obras Públicas de Badajoz, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 28 de octubre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.790—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Albacete y Paterna del Madera, que tiene solicitado don Francisco Sánchez Sánchez.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 19 de diciembre de 1952, en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 19 de diciembre de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central en la Jefatura de Obras Públicas de Albacete pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 28 de octubre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.791—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Bollullos del Condado y Rociana, que tiene solicitado don Arturo López Damas.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 19 de diciembre de 1952, en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 18 de diciembre de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Huelva pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 28 de octubre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.792—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 70 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Urries y Sangüesa, que tiene solicitado don Fermín Labiano Luzuriaga.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 20 de diciembre de 1952, en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 19 de diciembre de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central en las Jefaturas de Obras Públicas de Zaragoza y Navarra, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 28 de octubre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.793—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Cambados y Pontevedra, que tiene solicitado don Antonio Cuiñas Cuiñas.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 20 de diciembre de 1952, en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 19 de diciembre de 1952.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Pontevedra, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 28 de octubre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día ..., así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña, a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de ... por carretera entre ... y ... por ... con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto de este concurso, las siguientes mejoras:

- a) Material móvil: ...
 - b) Instalaciones fijas: ...
 - c) Número de expediciones: ...
 - d) Tarifas: ...
 - e) Otras mejoras: ...
- (Fecha y firma.)

2.794—O.

INTERVENCIONES DE HACIENDA

CASTELLON

Depósitos

Por el presente se hace saber que por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, con fecha 21 de octubre de 1952, se ha acordado la publicación de la relación de los depósitos necesarios sin interés en metálico, cuyo resumen se detalla en relación que se adjunta al final del presente anuncio y que se hallan subsistentes en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, y al efecto de que en el término de dos meses, a partir del siguiente día al de su publicación en este periódico oficial, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas, y una vez transcurrido el plazo indicado, se declararán los mismos en estado de abandono y como tales propiedad del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley de 24 de enero de 1928, Leyes de 1 y 7 de julio de 1911 y artículos 12, 36, 42 y concordantes del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Castellón, 21 de octubre de 1952.—Conforme: J. A. Vives Jordán.—El Interventor de Hacienda, V. Silla.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, J. Fernández.

3.452—O.

RELACION QUE SE CITA

Fecha	Núm. Entrada	Núm. Registro	Interesado	Importe
26-9-1893	170	118	José Benages	54,—
26-9-1893	172	120	José Viñarta	62,13
4-7-1894	4	3	José Pla	25,—
29-10-1894	156	24	Miguel Palacios	50,66
7-2-1895	295	42	Rosendo Torres	25,—
7-2-1895	297	43	Ramón Sancho	8,—
12-2-1895	298	44	Nicolás Lluch	23,33
12-2-1895	299	45	Vicente Griño	23,33
20-3-1895	330	48	José María Moya	9,—
27-7-1896	58	5	Antonio Barrachina	3,—
6-8-1896	78	3	Vda. Estela Bort y Compañía	70,—
21-4-1897	304	23	Tesorero de Hacienda	340,—
5-7-1897	40	2	Tesorero de Hacienda	30,—
21-8-1897	139	13	José Portolés	75,—
17-9-1897	159	15	Francisco Segarra	100,—
17-9-1897	160	16	Francisco Segarra	100,—
12-10-1897	189	20	Vicente Sales	50,—
21-10-1897	197	21	Plácido Meliá	4,45
12-11-1897	221	24	Asensio Manresa	40,—
13-1-1898	312	32	Vicente Miravet	38,—
27-1-1898	351	40	Evaristo Garcés	15,76
25-6-1898	525	62	Asensio Manresa	40,—
30-8-1898	113	13	Francisco Segarra	50,—
5-9-1898	125	4	El mismo	50,—
1-10-1898	152	6	Julián Benedicto	39,89
1-10-1898	153	7	El mismo	14,78
3-12-1898	228	15	José Agut	12,—
4-9-1899	141	8	Joaquín Peris	579,75
6-9-1899	144	9	Ricardo Llop	160,—
23-9-1899	160	11	Tomás Salvador	22,50
8-10-1899	173	14	Julián Ripollés	37,50
21-10-1899	193	23	Julián Benedito	227,15
5-10-1899	194	24	El mismo	168,61
5-10-1899	195	25	El mismo	46,48
30-10-1899	209	26	Bautista López	20,—
30-3-1900	106	14	Juan Botella	102,95
18-7-1900	204	42	Joaquín Peris	100,—
28-11-1900	440	109	Ricardo Llop	5,86
26-1-1901	62	15	Carmen Vidal	30,—
30-1-1901	65	16	Cajero Regimiento Otumba	187,50
30-1-1901	66	17	El mismo	74,—
4-5-1901	191	55	José Alcón	133,50
19-8-1901	353	124	Encarnación Gozalbo	71,25
11-11-1901	471	180	Manuel Salvador	501,—
15-11-1901	473	182	Asensio Manresa	420,—
5-2-1902	38	2	Manuel Salvador	499,—
11-11-1902	324	63	Jaime Machuanlangh	71,25
11-11-1902	385	74	Efrén Juan Vilo	570,—
5-5-1903	150	36	Antonio Villaroig	130,—
10-7-1903	204	58	El mismo	20,—
6-8-1903	240	63	El mismo	40,—
2-9-1903	268	68	Cristóbal Layrón	250,—
8-10-1903	306	79	Antonio Villaroig	20,—
17-12-1903	392	101	Asensio Manresa	20,—
9-12-1904	1.904/47	9	El mismo	20,—
13-4-1904	109	20	El mismo	20,—
11-7-1904	207	40	El mismo	20,—
6-9-1904	283	51	Domingo Fenollosa	32,—
9-8-1904	285	53	Asensio Manresa	20,—
31-10-1904	337	61	Emilio Tárrega	250,—
13-12-1904	395	73	Ignacio Vives	67,56
15-12-1904	398	74	Antonio Villaroig	30,—
21-2-1905	67	15	Julián Sanz	16,56
4-3-1905	85	19	Antonio Villaroig	40,—
6-6-1905	232	32	El mismo	30,—
3-7-1905	271	38	José Ribelles	34,82
6-8-1905	315	47	Antonio Villaroig	20,—
28-11-1905	428	69	El mismo	20,—
4-1-1906	2	1	El mismo	20,—
27-3-1906	87	16	Vda. Estela Bort y Compañía	100,—
7-4-1906	101	17	Antonio Villaroig	40,—
9-8-1906	216	33	El mismo	40,—
9-8-1906	219	36	El mismo	9,60
9-8-1906	237	38	Santiago Monlloch	100,—
17-9-1906	261	44	Cristóbal Simó	2,26
20-9-1906	262	45	Sdad. Ricart y Cia.	84,65
29-10-1906	289	49	Mariana Loaces	17,95
12-11-1906	303	52	Antonio Villaroig	30,—
24-12-1906	364	61	Bautista Bonet	18,80
24-12-1906	365	62	Cristóbal Albalat	0,80
24-12-1906	366	63	Carlos Massó	1,60
24-12-1906	367	64	Miguel Arzo	2,10
24-12-1906	368	65	Francisco Bordonal	6,—
24-12-1906	369	66	Andrés Bonet	5,60
24-12-1906	370	67	Manuel Sánchez	4,—
24-12-1906	371	68	Francisco Solsona	1,50
24-12-1906	372	69	Joaquín Fabregat	1,80
24-12-1906	373	70	Pedro Arzo	4,90

Fecha	Núm. Entrada	Núm. Registro	Interesado	Importe
24-12-1906	374	71	Rosa Durá	2,00
24-12-1906	375	72	Manuel Ossat	13,—
24-12-1906	376	75	Francisco Sabater	7,—
24-12-1906	377	74	Antonio Vilar	10,20
24-12-1906	378	75	Antonio Bonet	6,20
24-12-1906	379	76	Vicente Vilar	18,60
3- 1-1907	2	2	Antonio Villarraig	8,40
10- 1-1907	7	4	José Vineta	24,30
10- 1-1907	8	5	Juan Figueres	5,60
10- 1-1907	9	6	Juan Figueres	1,34
10- 1-1907	10	7	Juan Figueres	5,—
10- 1-1907	11	8	José Vineta	10,08
27- 2-1907	73	13	Manuel Lluch	14,19
12- 3-1907	84	16	Antonio Villarraig	20,—
27- 5-1907	136	35	José Vineta	14,—
31- 5-1907	140	36	Juan Ortells	17,15
31- 5-1907	141	37	José María Adell	2,—
7- 6-1907	147	39	Julián Poy	80,—
3- 7-1907	163	44	Representante Tabacalera	41,—
3- 7-1907	165	46	El mismo	30,30
3- 7-1907	166	47	El mismo	0,37
3- 7-1907	167	48	El mismo	15,—
3- 7-1907	168	49	El mismo	454,84
3- 7-1907	170	51	El mismo	181,—
3- 7-1907	171	52	El mismo	138,14
4- 7-1907	215	66	Juan Herrando	54,75
5-10-1907	248	72	Esteban Aparici	15,—
22-10-1907	264	79	Ramón Patuel	114,—
11-11-1907	287	83	Juan Herrando	11,—
30-11-1907	902	89	Juan Ortells	20,55
9- 1-1908	5	2	Antonio Casanova	2,47
10- 1-1908	7	4	Julián Boix	30,—
10- 1-1908	8	5	El mismo	45,—
10- 1-1908	9	6	El mismo	18,—
9- 3-1908	60	10	El mismo	30,—
9- 3-1908	61	11	Cristóbal Lino	9,—
2- 4-1908	78	13	Antonio Orenza	208,25
17- 6-1908	159	25	Juan Boix	30,—
17- 6-1908	160	26	El mismo	30,—
6- 9-1908	225	36	El mismo	30,—
4-11-1908	279	40	Bautista García	8,28
4-11-1908	280	41	El mismo	9,52
25-11-1908	300	44	Presidente Sind. P. R. Burriana	28,71
Total				8.778,17

Castellón, 15 de octubre de 1952.—El Jefe del Negociado (ilegible).—Visto bueno, el Interventor de Hacienda (ilegible). 3.452—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ricardo Rovira Ala. Objeto de la ampliación: Taller de estampados.

Producción: 160.000 metros de tejidos estampados; valor 400.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 29 de septiembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

8.742—O.

Peticionario: Don Joaquín Padrós For-naguera.

Objeto de la ampliación: Instalar nuevos elementos de producción en su fábrica de mosaicos.

Producción: Con la ampliación 20 metros cuadrados diarios, en jornada de ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecto-

tados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 2 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

8.750—O.

BADAJOZ

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan José Parejo García.

Lugar de situación de la industria: Montijo.

Objeto: Instalación de una industria de fábrica de extracción de aceite de orujo.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 25 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

8.738—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Parejo Ca-pilla.

Lugar de situación de la industria: Guareña.

Objeto: Instalar en su industria de fábrica de jabón, con el carácter de perfeccionamiento, y sin modificar la capacidad de producción de calderas, los siguientes elementos: Caldera de vapor de

10 C. V. Una caldera de jabón de 1.000 kilogramos. Una caldera de lavado de grasas de 6.000 litros. Una barrenadora troqueladora. Una troqueladora para pastillas de 250 gramos. Otra de pastillas de 333 gramos, y otra de 400 gramos. Una batidora de 800 kilogramos. Dos refinadoras de 750 kilogramos. Dos depósitos de sosa de 3.000 litros cada uno y dos depósitos de grasas de 10.000 kilogramos cada uno.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 27 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

8.775—O.

CORDOBA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Ruiz Sánchez.

Objeto: Instalación industria panadera.

Producción: 600 kilogramos de pan en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, núm. 4.

Córdoba, 25 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso.

8.743—O.

GUIPUZCOA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Lascuráin Ugalde Vergara.

Objeto de la industria: Tornillería.

Producción mensual: 50.000 tornillos en tornillería fina para carrocerías y 20.000 de tipo corriente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 25 de octubre de 1952. El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

8.789—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Cristóbal González Gárate, Villarreal de Urrechua.

Objeto de la ampliación: Fabricación de accesorios y recambios para maquinaria de agricultura y minas.

Producción: La actual, de 600 rodámenes y 6.000 cojinetes para vagonetas de minas y 6.000 piezas diversas de agricultura, se convertirá en 600 rodámenes y 5.000 cojinetes para vagonetas de minas, 100.000 cojinetes para maquinaria agrícola, 25 ejes y bielas para maquinaria agrícola, 10.000 barras de cuchillas segadoras y 10.000 planchas de roce para segadores, al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que

estimen oportunos en estas oficinas, Prim. 35.

San Sebastián, 25 de octubre de 1952.
El Ingeniero Jefe, Daniel Lafitte,
8.760—O.

MURCIA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Juan Alvarez Pastor.
Objeto de la misma: Instalar en Casparra (Murcia), una línea eléctrica en alta tensión a 4.500 voltios de 110 metros de longitud y centro de transformación de 80 KVA., relación 4.500-220-127 voltios, con destino a una industria de fabricación de harinas.

Maquinaria de procedencia nacional.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, núm. 4.

Murcia, 24 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó,
8.739—O.

NAVARRA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Sociedad San Pedro Mayor, Lerate.

Objeto de la instalación: Establecer una línea en alta tensión y centro de transformación a 220 V. y 20 KVA. para accionamiento de una trilladora con energía de Fuerzas Eléctricas de Navarra.

Esta instalación empleará elementos de trabajo nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en un plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 26 de septiembre 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible),
559—O.

ORENSE

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad General Gallega de Electricidad, S. A.

Objeto: Líneas eléctricas a 15 KV. desde el Barco de Valdeorras a Teixeira y Santiago, con derivaciones a Rubiana, Córrego y Santurjo y Castro, respectivamente. Longitud, 37 kilómetros, siete puestos de transformación de 25 KVA. y uno de 200 KVA.

Producción: Distribución de 750.000 kilovatios-hora para fuerza y alumbrado.
Se empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Eloy, 35.

Orense, 10 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso,
3.547—O.

PONTEVEDRA

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Sociedad General Gallega de Electricidad.

Objeto: Alumbrado Castrogudín (Villagarcía), Línea trifásica a 10.000 voltios de 950 metros de longitud, desde la línea de igual tensión Caldas de Reyes a Villagarcía en Pousadoiro, hasta Castrogudín, con transformador de 20 KVA., en Castrogudín.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en estas oficinas sitas en Martiategui, núm. 4, en un plazo de diez días.

Pontevedra, 24 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Pedro Rubial,
3.519—O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Ilustre Ayuntamiento de La Guancha.

Objeto: Instalar una central eléctrica, compuesta de motor de combustión de 40 C. V. y alternador trifásico de 25 Kw. y red de distribución a 220-127 voltios en dicho pueblo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, S. Ocampo,
3.548—O.

TOLEDO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Roberto Barthe Pastana.

Objeto de la petición: Instalar nueva industria fábrica de pasta para sopa.

Emplazamiento: Torrijos.
Capacidad de producción: 1.600 kilogramos de pasta en jornada normal de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, 3).

Toledo, 24 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal,
8.786—O.

VALENCIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Pascual Esteve Montaner.

Objeto: Instalar en Manises una nueva industria de loza mayólica.

Producción: Por valor de 270.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 16 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte,
3.527—O.

Peticionario: Don Vicente García Saena.

Objeto: Instalar en Manises una nueva industria de fabricación de loza mayólica.

Producción: Por valor de 125.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 21 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte,
3.528—O.

Peticionario: Don Francisco Tárrega Pascual.

Objeto: Instalar en Manises una nueva industria de loza mayólica.

Producción: Por valor de unas 190.000 pesetas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 21 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte,
3.529—O.

Peticionario: Don Ramón Trigo Carres.

Objeto: Instalar en Valencia una fábrica de tubería de hierro soldado a tope, con hornos de reverbero, laminador, máquina de estirar y soldar y otra de cortar y ros-car tubos.

Producción: Ciento ocho toneladas de tubos entre 1/8" y 3" al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 13 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte,
3.530—O.

Peticionario: Don Bartolomé Albert Soler.

Objeto: Instalar un cinematógrafo en Godella.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 17 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte,
3.532—O.

VALLADOLID

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Material Auxiliar de Electrificaciones, S. A. (M. A. D. E.).

Objeto: Sociedad constituida para construcción y montaje de torres metálicas galvanizadas para transporte de energía eléctrica y teniendo contratadas obras en la actualidad, cuya centro más ventajoso es Medina del Campo, desea instalar talleres en este punto para llevarlo a efecto, así como transformador de 100 KVA. a 13.200/220-127 V. para su servicio.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcañares, 1, principal.

Valladolid, 25 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, José Vidal. 3.533.O.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

Peticionario: Productores de Semillas «Prodes».

Objeto: Instalar línea eléctrica a 13.200 voltios y transformador de 100 KVA., derivando de otra de «Hidroelectricas de Castilla, S. A.», para servicio de finca «Vega Sicilia», en término de Valbuena de Duero.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcañares, 1, principal.

Valladolid, 25 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, José Vidal. 3.534.—O.

ZARAGOZA

NEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Otero Saavedra. Objeto: Instalación fábrica de objetos de resinas plásticas en Zaragoza, por inyección y por prensado.

Producción: 16.000 kilogramos. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126.

Zaragoza, 22 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella. 8.744.—O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

VIGO

NEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Núñez Sanromán.

Objeto: Instalación de una industria de fabricación de caramelos y bombones, en Vigo.

Producción anual: 115.000 kilogramos, entre caramelos, bombones, pastas de frutas, etc.

La maquinaria y las materias primas son nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria (Alfonso XIII, número 10, primero), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Vigo, 8 de octubre de 1952.—P. D., el Ingeniero Jefe, E. Pastor Robey. 560.—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

JAEN

NEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Cooperativa Nuestra Señora de la Consolación.

Domicilio: Torredonjimeno. Objeto: Instalación de una almazara de nueva planta.

Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máxi-

mo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, calle Principe Alfonso, número 8.

Jaén, 16 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Julio Alonso. 561.—O.

ZARAGOZA

NEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Va. en Llops. Objeto de la petición: Aderezo de acetunas.

Localidad: Fabara. Producción: 800 Qm. Maquinaria: Nacional. Materias primas: Aceitunas de la comarca y sal común.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, General Mola, número 15.

Zaragoza, 29 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Domingo Rueda y Marín. 8.783.—O.

Peticionario: Cooperativa del Campo. La Olearia.

Objeto de la petición: Instalación de molino de piensos.

Localidad: Caspe. Producción anual: 1.800 Qm. Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Cereales no intervenidos de los asociados a la Cooperativa.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, General Mola, 15.

Zaragoza, 29 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Domingo Rueda y Marín. 8.787.—O.

DISTRITOS MINEROS

Los Ingenieros Jefes de los Distritos mineros que se citan hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directa.

Número del permiso	Nombre del permiso	Mineral	Has.	Término municipal	Publicación en el «B. O.» de la provincia	Num. fecha
--------------------	--------------------	---------	------	-------------------	---	------------

MADRID

Provincia de Madrid

1.732	«Maruja»	Volframio y estaño	100	Manzanares el Real	193	13-8-1952
1.737	«Marisol»	Volframio y estaño	49	Colmenar Viejo	»	»
1.744	«Pepito»	Volframio	889	Colmenar Viejo	»	»
1.749	«La Garganta»	Volframio y otros	455	Manzanares el Real	»	»

Provincias de Guadalajara, Madrid y Segovia

1.729	«Minerva»	Cobre y otros	49	Molina Aragón (Guadalajara)	97	12-8-1952
1.746	«Inés»	Volframio y otros	225	Navacerrada y otros (Madrid) y San Ildefonso (Segovia)	»	25-6-1952 12-8-1952
703	«Lolita»	Volframio y otros	26	Navas de San Antonio (Segovia)	96	11-8-1952
704	«Córdula»	Caolín	12	Madriguera (Segovia)	»	»

BARCELONA

Provincia de Gerona

2.826	«Nice»	Espato-flúor	40	Espinelves y Viladráu	45	12-4-1952
2.882	«Marina»	Pegmatita	14	Cadaqués	42	5-4-1952
2.894	«Argelina»	Barita	20	Peratallada	42	5-4-1952
2.899	«Magma»	Mica	246	Puerto de la Selva y Cadaqués	66	31-5-1952
2.906	«Ampliación a Anita»	Barita	75	Viladráu	67	3-6-1952
2.912	«Orba»	Hidrocarburos	21.560	Albóns, Alfart, Fortiá, Cartelló de A., Riumors, Torroella de F., Vilamacalum, Torroella de M., Ullá, Gualtá, Pals, San Pedro Pescador, Armentera, Ventalló, Vilademat, La Escala, Palaucator, Parlabá, Serra Daró, Tallada, Bellocatre, Albóns	79	1-7-1952

Número del permiso	NOMBRE DEL PERMISO	M i n e r a l	Has.	Término municipal	Publicación en el «B. O.» de la pro- vincia	
					Num	Fecha
<i>Provincia de Lérida</i>						
3.669	«Ramona»	Hierro	200	Arties	59	15-5-1952
3.642	«Teresita»	Bauxita	423	Camarasa y Santa Lúfia	64	27-5-1952
3.678	«Montserrat»	Carbón	100	Estach y Enviny	72	14-6-1952
3.669	«Ramona»	Hierro	200	Arties	82	8-7-1952
<i>Provincia de Barcelona</i>						
3.446	«Irene»	Hierro	80	Vallirana	148	20-6-1952
3.471	«Font Roig»	Lignito	1.000	Castellcir, Moyá y Castelltersol	166	11-7-1952
ALMERIA						
<i>Concesiones de explotación</i>						
38.892	«Hondoneros»	Cobre	50	Lúcar y Tijola	156	9-7-1952
<i>Permisos de investigación</i>						
38.893	«Virgen de la Caridad»	Cobre	21	Vélez Rubio	162	16-7-1952
38.894	«La Paula»	Plomo	90	Turrillas	157	10-7-1952
38.895	«Nueva Cuatro Amigos»	Hierro	37	Bédar	159	12-7-1952
38.896	«Nueva El Porvenir»	Hierro	225	Bédar	160	14-7-1952
38.898	«El Coloso»	Cobre	74	Lúcar	163	17-7-1952
38.899	«Luisito»	Cobre	30	Tijola	164	19-7-1952
33.900	«El Enebral»	Plomo	50	Lúcar	165	21-7-1952
GUIPUZCOA						
<i>Provincia de Guipúzcoa</i>						
4.492	«Bidasoa»	Hierro	20	Irún	63	26-5-1952
4.494	«Isasi»	Hierro	35	Aya	9	21-7-1952
<i>Provincia de Alava</i>						
1.836	«Justa»	Plomo y cinc	20	Oquendo	64	27-5-1952
1.837	«Diaplo de Orduña»	Petróleo	2.226	Arrestaria y otros	67	3-6-1952
SALAMANCA						
<i>Provincia de Salamanca</i>						
3.839	«California»	Volframio y estaño	118	Iruelos y Brincones	96	11-8-1952
3.880	«Eufe»	Volframio y estaño	30	Valdemierque	92	1-8-1952
3.885	«Angeles»	Volframio y estaño	36	Arberguería de Argañán	92	1-8-1952
3.889	«San Antonio»	Volframio	42	Masuco de la Ribera	92	1-8-1952
3.890	«San José»	Estaño y volframio	154	Espeja	92	1-8-1952
3.895	«Constancia»	Volframio	25	Brincones	96	11-8-1952
3.915	«Ampliación a Josefa»	Volframio	18	Brincones	93	4-8-1952
3.917	«Josefina»	Volframio	20	Brincones	93	4-8-1952
3.932	«Eloy-Antonia»	Mica	96	Corporario de la Ribera	92	1-8-1952
3.746	«Luisa»	Estaño	40	Matilla de los Caños	97	13-8-1952
3.747	«José Luis»	Estaño	30	Matilla de las Caños	97	13-8-1952
3.838	«San Justo»	Volframio y estaño	628	Aldea del Obispo	97	13-8-1952
3.894	«Cuatro Amigos»	Estaño	20	Castillejo Martín Viejo	98	15-8-1952
3.898	«Rosario»	Mica	25	Villarino de los Aires	98	15-8-1952
3.899	«Manolita»	Mica	24	Villarino de los Aires	98	15-8-1952
3.918	«Eladia»	Volframio	45	Barruecopardo	99	18-8-1952
3.921	«Carolina»	Volframio y estaño	16	Puerto Seguro	97	13-8-1952
3.929	«Corrección»	Mica	28	Gardrey	98	15-8-1952
<i>Provincia de Zamora</i>						
1.014	«Santa María»	Volframio	20	Villar del Buey	91	30-7-1952
1.015	«Santa Gema»	Estaño	120	Puebla de Sanabria	96	11-8-1952
1.017	«La Lucía»	Volframio	100	Muga de Sayago	91	30-7-1952
<i>Provincia de Avila</i>						
484	«Solana»	Volframio	179	Solana de Béjar	99	16-8-1952
472	«Avilesa»	Volframio y estaño	84	Tormellas	98	14-8-1952
464	«Ntra. Sra. del Rosario»	Volframio	351	Nava del Barco y otros	93	2-8-1952
469	«San Francisco II»	Volframio	34	Bonilla de la Sierra	91	29-7-1952
470	«San Sebastián»	Volframio	90	Tórtoles	96	9-8-1952
SANTA CRUZ DE TENERIFE						
1.468-N.	«Las Afortunadas II»	Piedra pómez (Sec. B)	61	La Victoria de Acentejo	94	6-8-1952
1.462-N.	«Las Afortunadas»	Piedra pómez (Sec. B)	14	La Victoria de Acentejo	95	8-8-1952

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en estas Jefaturas de Minas.

3.089, 3.083, 2.798, 2.910, 3.085, 3.084, 3.086, 3.088 y 3.090-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

E B R O

Sección de Aguas

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Paulino Ruiz Chocarro.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros y medio por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ega.

Términos municipales en que radicarán las obras: Carcar (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Sección, situadas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 24 de octubre de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández.

3.546—O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

T A J O

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical «Colonización», número 444 de Fuentidueña de Tajo (Madrid).

Nombre de su representante: Don Francisco Carrillero García, Jefe nacional de la Obra Sindical «Colonización», Alfonso XII, 34, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 214 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radicarán las obras: Fuentidueña de Tajo (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación

del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en los Servicios Hidráulicos del Tajo, sitos en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (artículo 71, G).

Madrid, 25 de octubre de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

3.539—O.

A Y U N T A M I E N T O S

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SUBASTA

Es objeto de la subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «Urbanización de las calles de Pérez Zamora y Belza, así como de la plaza de la Iglesia, todas del barrio de San Andrés».

Se celebrará dicha subasta en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, a las dieciséis horas del día siguiente al en que venganzan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La Mesa estará presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue; el señor Concejal que designe la Comisión Municipal Permanente, y el Secretario general de la Corporación.

El precio tipo de la subasta es el de doscientos ochenta y seis mil quinientas noventa y tres pesetas con veintiséis céntimos (286.593,26).

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las catorce a las dieciséis horas.

Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional en la Caja General de Depósitos, o en la Depositaria Municipal, la cantidad de cinco mil setecientas treinta y una pesetas con ochenta y seis céntimos (5.731,86), a que asciende el 2 por 100 del presupuesto de contrata, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores que señala el artículo 10 del Reglamento de 2 de julio de 1924, siendo también admisibles las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 de la cantidad en que quede el remate, y las complementarias, en su caso, en la cuantía que determinan los apartados c) y d) del artículo primero de la Ley de 17 de octubre de 1940.

El tiempo de ejecución de las obras será de seis meses.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista con cargo al presupuesto extraordinario A) de 1952, capítulo XI, artículo tercero, concepto segundo, partida cuarta, por certificaciones mensuales.

Para el bastanteo de poderes se designa al señor Letrado consistorial y, en su defecto, a cualquier letrado con ejercicio en esta capital.

Los pliegos de condiciones, presupuestos, Memoria, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo, en la Sección cuarta de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, de 16 de diciembre de 1950, no se ha presentado reclamación de ninguna clase.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de octubre de 1952.—El Secretario, H. Fumagallo.—Visio bueno, el Alcalde, H. Rodríguez.

Modelo de proposición

Deberá extenderse en papel sellado del Estado, de la clase sexta, y reintegrarse además con un timbre municipal de 1.80 pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre: «Proposición para optar a la subasta de las obras contenidas en el proyecto de urbanización de las calles de Pérez Zamora y Belza, así como de la plaza de la Iglesia, todas del barrio de San Andrés».

Don ..., que viva en ..., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación, para contratar las obras contenidas en el proyecto de «Urbanización de las calles de Pérez Zamora y Belza, así como de la plaza de la Iglesia, todas del barrio de San Andrés», anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de fecha ... y conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, con estricta sujeción a ellas, por ... pesetas (aquí la proposición en letra), el precio tipo o con una baja del ... por ciento del precio tipo.

(Fecha y firma.)
2.778—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Resguardos de los depósitos de valores números 164.987, 198.556, 206.033, 206.470, 213.427, 234.006 y 241.426, de la Oficina Principal de Santander, y números 2.561, 2.603 y 2.856, de la Sucursal de Burgos; números 2.027, 3.259, 3.131, 3.908 y 3.909, de la de León; números 411, 2.490, 2.491 y 2.492, de la de Logroño; números 2.694 y 2.865, de la de Llanes; número 600, de la de Palencia, y número B-2.238, del extinguido Banco Mercantil de Santander.

Libretas de la Caja de Ahorros: número 17.685, de esta Oficina Principal de Santander; número 1.003, de la Sucursal de Ciudad Rodrigo; número 3.983, de la Sucursal de Madrid; número 478, de la de Molleco, y número 7.742, de la de Torrelavega.

Resguardo de imposición a plazo número 2.392, de la Oficina Principal de Santander, y número 1.315/III, de la Sucursal de Avila.

Extracto de inscripción número 22.552, de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna, el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos para proceder el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 28 de octubre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.

3.802—P.

L'ABELLE. — INCENDIOS
DELEGACION GENERAL: Avenida José Antonio, 8
Balance en 31 de diciembre de 1951

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	1.858.095,52	Reservas técnicas	1.852.837,83
Valores mobiliarios	1.801.598,50	Fondo legal para fluctuación de valores	38.539,65
Saldo activo de Agencias	658.402,10	Reserva para impuestos pendientes	303.054,13
Comercio Riesgos catastróficos (Sinistros)	346.192,45	» eventuales	295.000,—
Reaseguradores: Saldos deudores	421.733,98	Consorcio Riesgos Catastróficos (recargo 0,25 por 1000)	3.173,48
Deudores varios	1.423.976,85	Consorcio Riesgos Catastróficos (recargo 0,25 por 100)	3.173,48
Déposito de garantía por reaseguros aceptados	144.893,02	Reaseguradores: Saldos acreedores	542.710,35
Reservas técnicas por reaseguros cedidos	250.137,09	Acreedores varios	83.861,72
Carga provisional de motín	644.409,—	L'Abelle: Dirección General	2.258.001,46
A cargo de los reaseguradores	207.730,19	Sinistralidad de motín, neta de reaseguro	797.762,96
<i>Cuenta de orden:</i>		<i>Cuenta de orden:</i>	
Primas pendientes y accesorios	849.034,77	Primas pendientes y accesorios	849.034,77
	436.678,81	Excedente	1.119.506,16
	8.190.743,09		8.190.743,09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1951

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Suman las operaciones del Ejercicio	7.562.341,73	Suman las operaciones del Ejercicio	8.681.847,89
Saldo acreedor	1.119.506,16		
	8.681.847,89		8.681.847,89

L'ABELLE. — PEDRISCO

Balance en 31 de diciembre de 1951

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	511.927,35	Reservas técnicas	22.884,25
Valores mobiliarios	495.868,50	Reserva para impuestos pendientes	92.395,32
Primas pendientes de cobro	58.869,65	Fondo legal para fluctuación de valores	21.838,80
Reaseguradores: Saldos deudores	223.490,82	Saldo activo de Agencias	36.217,49
Deudores varios	448,15	Reaseguradores: Saldos acreedores	8.341,82
Pérdida de ejercicios anteriores	998.342,48	Acreedores varios	653.008,56
Beneficio de este Ejercicio	35.696,42	L'Abelle: Dirección General	1.398.567,59
	942.646,06		
	2.233.250,83		2.233.250,83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1951

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo del Ejercicio anterior	978.342,48	Suman las operaciones del Ejercicio	2.240.652,67
Suman las operaciones del Ejercicio	2.213.956,25	Saldo deudor	942.646,06
	3.192.298,73		3.192.298,73

7.722—P.

CENTRO DE NAVIEROS ASEGURADORES, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1951

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	3.200.000,00	Capital social suscrito	10.000.000,00
Efectivo en Caja y Bancos	2.997.777,35	Fondo de reserva estatutario	2.000.000,00
Propiedades inmuebles	15.350.245,13	Fondo de reserva de previsión	-1.306.877,80
Valores mobiliarios	5.973.820,38	Fondo de reserva para eventualidades	1.004.585,35
Cuenta de efectos.—Valores en garantía	155.390,95	Fondo legal para fluctuación de valores	50.812,57
Mobiliario y material	1,00	Fondo de reserva para amortizaciones	1.144.912,60
Gastos de instalación y primer establecimiento	176.627,59	Fondo para atenciones sociales	175.000,00
Saldo activo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras	6.857.647,84	Reserva especial	221.390,95
Reservas a cargo de las Compañías reaseguradoras	5.872.718,84	Cuenta de efectos	155.390,95
Saldo activo de las cuentas con las Delegaciones y Agencias	2.461.275,83	Reservas técnicas	15.859.663,22
Por primas pendientes de cobro	4.332.088,88	Saldo pasivo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras	10.547.367,66
Otros deudores	753.445,30	Saldo pasivo de las cuentas con las Delegaciones y Agencias	262.617,33
Valores pendientes	261.348,77	Acreedores diversos	6.034.877,76
Carga de siniestro de motín	16.155,96	Valores pendientes	69.203,41
Obligaciones a cobrar	23.677,55	Sinistralidad de motín	53.863,03
Comisiones anticipadas.—Ramo Vida:		Impuestos a satisfacer	569.334,81
Correspondientes a 1947	41.965,26	Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	1.152.513,12
Correspondientes a 1948	146.126,57		
Correspondientes a 1949	279.684,42		
Correspondientes a 1950	279.187,07		
Correspondientes a 1951	412.011,42		
	1.158.974,74		
Total	49.591.196,11	Total	49.591.196,11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1951

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Saldo de la Cuenta General	816.513,44	Saldo de la cuenta anterior	27.968,77
Saldo de la Cuenta	1.152.513,12	Saldo del Ramo Marítimo	468.544,41
		— Incendios	822.815,38
		— Robo	23.509,24
		— Combinado	30.385,10
		— Accidentes	192.690,84
		— Vida	39.180,69
		— Accidentes del Trabajo	383.852,19
Total	1.969.026,56	Total	1.969.026,56

«Centro de Navieros Aseguradores.—Compañía Anónima de Seguros»: El Director general, Manuel Gubern Pulg.
7.557—P.

PROTECTORA MUNDIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1951

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	294.000,00	Capital	600.000,00
Caja y Bancos	235.398,22	Fondo legal para fluctuación de valores	3.786,00
Valores mobiliarios	82.722,31	Reserva para siniestros pendientes	7.565,00
Mobiliario	100.723,70	Agencias	4.015,13
Agencias	56.325,27	Acreedores diversos	85.488,08
Primas pendientes de cobro	10.072,70	Amortización del mobiliario	60.139,80
Gastos de instalación	4.100,79	Beneficio	22.348,98
Total del Activo	783.342,99	Total del Activo	783.342,99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrada en 31 de diciembre de 1951

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo	1.258.471,75	Reservas para siniestros, Ejercicio anterior	5.719,70
Gastos de producción	289.044,41	Primas del Ejercicio	2.349.594,15
Gastos generales	145.391,05	Intereses	4.106,14
Comisiones cobro	274.252,97	Derechos de póliza y adiciones	3.925,00
Contribuciones e impuestos	67.026,87		
Timbre a metálico	31.775,30		
Seguros sociales	31.143,88		
Cuota sindical	3.081,77		
Impresos	42.635,00		
Sueldos y retribuciones	178.082,73		
Reserva para siniestros	7.565,00		
Amortización gastos de instalación	4.100,79		
Amortización mobiliario	7.407,80		
Pérdidas sobre valores	378,69		
Fondo legal para fluctuación de valores	641,00		
Saldo acreedor	22.348,98		
Total del Debe	2.363.347,99	Total del Haber	2.363.347,99

Barcelona, 31 de diciembre de 1951.—El Director, E. Llobet.
7.764.—P.

THE CONTINENTAL ASSURANCES COMPANY OF LONDON LTD.

DELEGACION GENERAL: VICTOR HUGO, NUM. 1

Balance en 31 de diciembre de 1951

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	261.010,38	Reservas técnicas	114.398,87
Valores mobiliarios	1.079.387,50	Reserva para impuestos pendientes	9.157,25
Saldo activo de Agencias	69.801,65	Reserva para primas pendientes	31.134,00
Reaseguradores: Saldos deudores	70.247,06	Depósitos de garantía por reaseguros cedidos	50.531,00
Deudores varios	1.197,03	Consorcio de Riesgos Catastróficos (Recargo 10%)	2.718,21
Consorcio Riesgos Catastróficos (Siniestros)	6.457,10	Idem id. (Recargo 0,25 por 1.000)	29,31
Placas	22.320,45	Consorcio Riesgos Acc. Individuales (Recargo 5 %)	317,56
Reservas técnicas por reaseguros cedidos	30.107,19	Acreedores varios	1.192.865,71
Depósito de garantía por reaseguros aceptados	8.604,22	Excedente	147.982,65
	1.549.134,56		1.549.134,56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1951

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	589.426,89	Suman las operaciones del ejercicio	737.409,54
Saldo acreedor	147.982,65		
	737.409,54		737.409,54

7.808—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital en los autos ejecutivos seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Manuel Antón Garrido, en representación del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, que goza de los beneficios de pobreza, contra don Jaacuin Pomares Escolano, sobre pago de doscientas quince mil quinientas sesenta y nueve pesetas trece céntimos, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta, del buque embargado, cuya descripción es la siguiente:

«Un buque de pesca con casco de madera y propulsión a motor denominado «Santa Paz», que mide de eslora 15,93 metros; manga, 5,28 metros, punta, 12,31 metros; tonelaje, 41,42 toneladas. Será montado un motor Skandia de 100/10 HP. de dos cilindros, marino, con equipo de propulsión de bronce, arranque en frío, con cartuchos de encendido, puesta en marcha automática por aire comprimido y bombas de refrigeración y achique de bronce.»

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1.º piso tercero, se ha señalado la hora de once de la mañana del día once de diciembre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta primera subasta la suma de trescientas treinta mil pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del mismo.

Segunda. Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los títulos, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores, previniéndose que deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y dos. Juan Pérez de la Ossa.—El Secretario, José Cabello. (Rubricado.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, José Cabello.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Juan Pérez de la Ossa.

3.522—A. J.

OCAÑA

Don Luis Vacas Medina, Juez de Primera Instancia de esta villa de Ocaña y su partido.

Hago saber que para hacer efectivas hasta donde alcancen las responsabilidades a que vienen afectos los comerciantes de esta villa de Ocaña Concepción Rodríguez Fernández Lacarrón y don Antonio Rodríguez Lacarrón, en el juicio

universal de quiebra en su contra promovido por Alcohólera de Moncada, S. A., se anuncia por primera vez la venta en pública y judicial subasta del edificio fábrica de alcoholes que les fué intervenido y que a continuación se describe.

«Fábrica de destilación de alcoholes en extramuros de la población, al sitio del Valle de los Huertos, sin número; que ocupa un área superficial de seis mil ciento sesenta y nueve metros cuadrados en la que hay varios cuerpos de edificio, que son los siguientes: El que constituye la fábrica con almacenes, tonerías, laboratorio, portadas, porches, pozos, balsas, cámaras y dos viviendas, que tienen su entrada principal por el camino que cruza toda la finca. Otra fábrica independiente de la anterior denominada «La Almudena», con piso bajo y cámaras, con su puerta de entrada al Norte y un pozo cubierto para grujo; y también constituyen parte integrante de esta finca varios aparatos de destilación, calderas, bombas, prensas, motor eléctrico, depósitos de madera, herramientas, útiles de escritorio, combustibles y otros efectos. Linda: Saliente, camino por el que se va a la fuente; Pomiente, arroyo que va al matadero y camino de Parada, y Norte, camino de Aguas Dulces y camino alto de Aranjuez, al que da frente por uno de sus lados; atraviesa esta finca un camino llamado de Los Huertos. Sin cargas. Inscrita al folio 128 del libro 173.»

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintisiete de noviembre próximo, a las once de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de un millón quinientas mil pesetas, en que ha sido valorada la finca-industria y edificios anexos, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes del mismo.

2.ª Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores, los que deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

4.ª La subasta podrá hacerse en condición de cederla a tercero.

Dado en Ocaña a veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez, Luis Vacas.—El Secretario judicial, Enrique Martínez Gallardo.

8.754—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

GUTIERREZ DEL VALLE, Manuel; natural de Daimiel, soltero, impresor, de cuarenta y cuatro años, hijo de Agapito y de Mercedes, domiciliado últimamente en Valencia, Gran Vía Fernando el Católico, 44; procesado por hurto en sumario 258 de 1951.—(13130);

VELARDE ASPRA, Rosario; de cuarenta y nueve años, soltera, sus labores, hija de Francisco y de Rosario, natural

y vecina de Jerez de la Frontera, plaza Domecq 2, bajo; procesada por estafa en sumario 112 de 1950.—(12759);

MONTERO COPPEL, Antonio; natural de Fuente Obejuna, casado, jornalero, de treinta y siete años, hijo de Francisco y de Angela, domiciliado últimamente en Valencia, Méndez Núñez, 39, bajo; procesado por atentado a Agentes de la Autoridad en sumario 62 de 1951.—(12815);

SANCHEZ FERRERA, Jacinto; al parecer casado, de treinta y ocho años, natural y vecino de Zaragoza; procesado por apropiación indevida en sumario 300 de 1951.—(12416);

BAU BAUTISTA, Ignacio; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Miguel y de María, natural y vecino de Valencia, S. Guillem, 2, bajo; procesado por robo y hurto en sumario 23 de 1951.—(12328).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Valencia.

AGUILAR SORIA, Torcuato; hijo de Torcuato y de María, de treinta y un años, casado, natural y vecino de Gorafe (Granada); procesado por hurto en sumario 29 de 1944; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción 2 de Almería. (2428, 5409 y 8846).

HAZ TORRES, Antonio; de cuarenta y ocho años de edad, casado, mecánico, hijo de Pedro y de Antonia, natural y vecino de Almería; procesado por robo en sumario 228 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Almería.—(9641).

ALVAREZ ALONSO, Basilio; se le requiere nuevamente para que en el término improrrogable de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción 1 de Vigo, y manifieste si se afirma y ratifica en el escrito de su representación retirando la acusación privada que venía sosteniendo en sumario 90 de 1943.—(10328).

ALCALA REQUENA, Valentín; de cuarenta y seis años, soltero, jornalero, hijo de Petronilo y de Patrocino, natural de Minglanilla; procesado por quebrantamiento de medidas de seguridad en el sumario 23 de 1951.—(13407);

MEDINA GALVEZ, Apolonio Pablo; de veintinueve años, soltero, entarimador, hijo de Nicanor y de Cándida, natural de Madrid; procesado por quebrantamiento de medidas de seguridad en el sumario número 24 de 1951.—(13125);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia.

DOMINGO NAVARRETE, Esteban; natural de Higuerales, soltero, industrial, de veintisiete años, hijo de Miguel y de Visitación; procesado por estafa en el sumario M de 1949.—(13321);

JIMENEZ TORRES, Enrique; natural de Valencia, soltero, sin profesión, de diecinueve años, hijo de Gabriel y de Concepción; procesado por robo en el sumario 75 de 1950.—(13242 bis);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia.

MESTRE MARTIN, Rafael; de diecinueve años, soltero, albañil, hijo de Salvador y de Carmen, natural de Fuente Palmera (Córdoba), domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, Unificación, número 19, y antes en Madrid, Reyes, número 14, 4.º; procesado por hurto en sumario 162 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(10267).

GUTIERREZ LOPEZ, María Luisa; de unos sesenta y tres años, hija de Juan Antonio y de Carmen natural de Mancha Real y vecina de Torres; y

ROMERO GUTIERREZ, Acueda; de unos treinta y cuatro años, hija de Luis y de María Luisa, natural y vecina de Albánchez de Ubeda; procesados por robo en sumario 74 de 1940.—(10208).

PASTOR ESCRIBANO Bartolomé (a) «El Sordo»; hijo de Bartolomé y de En-

carnación de treinta y un años, natural y vecino de Lopera (Jaén), soltero, del campo; procesado por escándalo público en sumario 64 de 1951.—(9673);

MARTINEZ RAMIREZ, Marino; de treinta años, amancebado, hijo de Antonio José y de Carmen, natural y vecino de Montegicar, calle Amargura; procesado por hurto en sumario 11 de 1950.—(8807).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mancha Real (Jaén).

MANZANO HEREDIA, Amalio; de treinta y siete años, casado, tratante de caballerías, hijo de José y de Josefa, natural de Madrid y domiciliado últimamente en Carabanchel, Antonio López, 49; procesado por robo en sumario 60 de 1945; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(9795).

OTERO, Hermosindo; de dieciséis años, hijo de Ramona, natural de Puenteareas y vecino de Areas (Puenteareas); procesado por hurto en sumario 139 de 1946; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalin.—(10326).

TROYA DAMAS, Juan Ramón; de veintidós años, pastor, natural y vecino de Cambil, hijo de Juan Ramón y de Trinidad; procesado en sumario 261 de 1951.—(10135);

JABALERA SANCHEZ, Antonio; de veinte años, soltero, del campo, natural y vecino de Guadix, hijo de Antonio y de Angustias; procesado en sumario 3 de 1948; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(10134).

VILALTA MADERN, Juan; de cuarenta y nueve años, hijo de Pedro y de Rosa, casado, carretero, natural de Cabrenys (Gerona) y domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje Bernardino, 5; procesado por robo y lesiones en sumario 167 de 1946.—(13969);

DURANGO PARDINI, José; de sesenta y un años, hijo de Luis y de Enriqueta, casado, militar retirado, natural y vecino de Barcelona, Roger de Flor, 91; procesado por usurpación de funciones y estafa en sumario 2 de 1944.—(3306);

SOLE SANCHEZ, José; de treinta años, hijo de José y de Amparo, natural y vecino de Barcelona, San Ramón, 11; procesado por apropiación indebida en sumario 61 de 1952.—(5865);

MITJANES CODINA, Angel; de treinta y cuatro años, hijo de Sebastián y de Angela, casado, jornalero, natural de Iborra (Lérida) y domiciliado últimamente en Sabadell, Doctor Matlle, 51; procesado por robo en sumario 44 de 1950.—(5866);

BARBERA COSTA, Pascual; de cuarenta y un años, hijo de Pascual y de Mercedes, casado, carpintero, natural de Barcelona y vecino de Granollers, Curró, número 36; procesado por robo en sumario 22 de 1949.—(10172).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.

MORENO MORENO, José; gitano, cuyas circunstancias personales se ignoran; MORENO MORENO, Manuel; de unos 38 años, apodado «el Leva»; y

BERMUDEZ MORENO, José, (a) «el Galleta»; de unos treinta y tres años, pintado de viruelas y al parecer del pueblo de Torredelcampo (Jaén); procesados por homicidio en sumario 3 de 1952; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Moger.—(7592).

NIETO BARRIOS, Julio; de treinta y ocho años, casado, panadero, natural de Puebla de Almoradiel (Toledo) y vecino de Madrid, Felipe II, 9, 3.º derecha; procesado por estafa en sumario 16 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden (Toledo).—(9489).

CASTRO LEDESMA, Manuel; de diecisiete años, hijo de Juan Francisco y de Juana, natural y vecino de Linares; procesado en sumario 90 de 1951 por apropiación indebida (8839);

CASADO DE LA TORRE, Juan; de veinte años, soltero, hijo de Francisco y de Antonia, natural y vecino de Linares; procesado en sumario 159 de 1948, por robo (8840);

GARCIA FERGUERA, Ramón; vecino que fué de Linares, barrio Puente Genil, número 1; procesado en sumario 147 de 1944, por robo (8841);

BALDON DELGADO, Juan; procesado en sumario 212 de 1945, por robo (9770);

GUERRERO GOYA, María del Rosario; procesada en sumario 107 de 1935, por robo (9260).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía.

CARRASCOSA ARANA, Jorge; procesado en causa 348 de 1952, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao (9321).

MARCOTE BELTRAN, Carlos; natural de Madrid y vecino de Torredonjimeno, carretera de Martos, hijo de Teodoro y de Tomasa, de cuarenta y dos años, casado, mecánico dentista; procesado en sumario 19 de 1950, por apropiación indebida (2899), y

REYES LOSADA, Ramón; natural y vecino de Córdoba, Romero Barros, 1, de treinta y ocho años, soltero, jornalero; procesado en sumario 10 de 1951, por estafa (4890).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baeza.

VILLARES DIAZ, José; de veintiséis años, soltero, mecánico, hijo de José y de Dolores, natural de La Habana y vecino de Valladolid, Panaderos, 63; procesado en sumario 49 de 1947 por estafa (9969), y

HURTADO MARTIN, José; de veintisiete años, soltero, Abogado, hijo de Eustaquio y de Isabel, natural de Medina del Campo; procesado en sumario 49 de 1947, por estafa (9968).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo.

DEL RIO LOPEZ, Timoteo; natural de Ferrerueta de Tábara, hijo de José y de Felipa, de treinta y cuatro años, comicialdo últimamente en Reu, Casan, 12, 2.º; procesado en sumario 84 de 1950, por robo (3327), y

SIERRA PRADA, José Ramón; natural de Maré, hijo de José y de María de los Angeles, soltero, jornalero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Gijón, Tejera, 5; procesado en sumario 84 de 1950, por robo (318).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carlet.

YAGO GINES, Vicenta; natural de Tórtola de Henares (Guadalajara), soltera, sus labores, de veintiocho años, hija de Catalino y de Juliana, ambulante, estatura regular, rostro moreno, ojos castaños, pelo negro, nariz regular, boca grande y suele vestir de negro; procesada en sumario 30 de 1952, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sigüenza (10247).

PEREZ LOPEZ, Manuel; de veinte años, soltero, jornalero, amancebado con Concepción Guillén, hijo de Manuel y de Epifania, natural de Jerez de la Frontera y vecino de Algeciras, en el segundo Cerro de las Monjas de la Bajadilla (barraca); procesado en sumario 32 de 1952, por robo (9913);

TORRES FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado en sumario 320 de 1951, por estafa (9917);

SANTIAGO HEREDIA, José; de cuarenta y cinco años, gitano, vecino de Algeciras, en la barriada del Achón; procesado en sumario 226 de 1951, por hurto (9916);

MANCERA ANGULO, Antonio; casado, de treinta años, albañil, natural de Osuna; procesado en sumario 106 de 1951, por robo (9915);

LOPEZ ORTIZ, Manuel; de treinta y siete años, chófer, natural de Barbate y vecino últimamente de Málaga, Cruz y Humilladero, 40; procesado en sumario 314 de 1951, por hurto (9914);

CUBILLAS GONZALEZ, Luis; de veintitrés años, soltero, camarero, hijo de Luis y de Francisca, natural de Santander y vecino de Madrid, Magallanes, 42; procesado en sumario 272 de 1951, por apropiación indebida (9977).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.

MARTINEZ BERBEL, Miguel; de veinte años de edad, hijo de Miguel y de Rosa, chapista, soltero, natural de Granada y domiciliado en la misma; procesado en causa número 455 de 1950, por hurto (9294), y

RUBIO SORIA, José; de cincuenta y cinco años de edad, hijo de Damián y de Antonia, militar, casado, natural de Alhama de Murcia, vecino de Granada, Barranco del Abogado; procesado en causa 301 de 1946 por estafa (9296).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada para constituirse en prisión.

SANCHEZ COBOS, Francisco; de veinticuatro años de edad, hijo de Sebastián y de Adelaida, soltero, natural de Guadix y de esta vecindad, domiciliado en Barranco de las Conejeras; procesado en sumario 128 de 1949, sobre hurto (7337), y

FLORES CASANOVA, Pedro; de treinta y siete años de edad, hijo de Antonio y de Amalia, soltero, natural de Cuevas de Almanzora y vecino de Granada, domiciliado en San Juan de Dios, números 2 y 4; procesado en sumario 156 de 1947, sobre estafa (7338).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para constituirse en prisión.

AGUIRRE CAO, Eduardo; de treinta y ocho años, soltero, labrador vecino de la parroquia de Landrove (Vivero); procesado por infracción de la Ley de Pesca fluvial en sumario 41 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vivero.—(10752).

APARICIO VIDAURRE, Carlos; de diecisiete años, soltero, jornalero, natural de Madrid, hijo de Carmelo y de María; procesado por hurto en sumario 99 de 1952. (9694);

VELASCO HERNANDEZ, Máximo; de treinta y tres años, casado, industrial, natural de Medina del Campo, hijo de Eleuterio y de Eulalia; procesado por estafa en sumario 270 de 1944.—(9695);

VARGAS AGUAYO, Consuelo; soltera, de veinticinco años, prostituta, natural de Sevilla, hija de Amparo, domiciliada últimamente en Salamanca; procesada por falsedad en sumario 202 de 1952.—(9837);

SANTA JULIANA AGULLA, Mariano; de cuarenta y ocho años, soltero, jornalero, natural de El Espinar, hijo de Romualdo y de Eusebia, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto en sumario 435 de 1946.—(9935 y 9931);

DE LA FUENTE RUFO, Mariano; de treinta y siete años, casado, jornalero, natural de Brunete, hijo de Gonzalo y de Aurora domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto en sumario 435 de 1946.—(9930 y 9934);

GOLVANO ESTEBAN, Juan; de cuarenta años, soltero, vendedor, natural de Bloocna (Soria), hijo de Ramón y de Tomasa, domiciliado últimamente en Lugo;

procesado por hurto en sumario 435 del año 1946.—(9933 y 9937); y

FERNANDEZ PÉREZ, Vicente; soltero, jornalero, de treinta y cinco años, natural de Pende (Asturias), hijo de Joaquín y de Balbina, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto en sumario 435 de 1946.—(9932 y 9936).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.

CLAVERIA RUIZ, Eugenio; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Magallón; procesado en sumario 6 de 1947; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borja. (5422).

SERRANO BALSALOBRE, Antonio; natural de Hellín, soltero, Abogado, de treinta y ocho años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Valencia, Baños del Almirante, 8; procesado por hurto en sumario 352 de 1950.—(6510);

BARRACHINA PASTOR, Pascual; domiciliado últimamente en Burrilana, calle de la Virgen de Gracia, 4; procesado por robo en sumario 359 de 1952.—(6511);

LACASA NEBOT, Bautista; natural de Castellón casado, profesor, de treinta y seis años, hijo de Vicente y de Primitiva, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por asociación ilícita en sumario 142 de 1946.—(6512).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.

HEREDIA FERNANDEZ, Manuel; hijo de Cristóbal y de Leonor, de cuarenta y tres años, soltero, latero natural de Málaga y vecino de Vélez-Málaga;

GOMEZ SANTIAGO, Miguel; de unos treinta a treinta y cinco años, vecino de Granada, con domicilio en Las Conejeras;

SANTIAGO SANTIAGO, Carmen; hija de Francisco y de Rafaela, de treinta años soltera, natural y vecina de Granada, con domicilio en Las Conejeras;

y **CORTES FERNANDEZ**, Francisca; de cuarenta y cuatro años, hija de Juan y de Antonia, soltera natural de Málaga y vecina de Vélez-Málaga; los cuatro procesados por hurto en sumario 57 de 1951. (7104).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.

CARRASCO JIMENEZ (a) «La Pelona», Dolores; de treinta y un años, soltera, hija de José y de Aurora, natural de Puebla de los Infantes y vecina de la estación de San Roque (Cádiz); procesada por hurto en sumario 254 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(7754).

ROGER CARRASQUILLA, José; soltero, de veintisiete años, jornalero, hijo de José y de Soledad, natural de Lucena (Córdoba), domiciliado últimamente en ídem, Zamora 10; procesado por quebrantamiento de prisión en sumario 88 del año 1952.—(7901);

DELFA ANTEQUERA, Adolfo; soltero, de treinta años, albañil, hijo de María, natural de Valdepeñas domiciliado últimamente en ídem, San Marcos, 12; procesado por quebrantamiento de prisión en sumario 88 de 1952.—(7902);

DELFA ANTEQUERA, Adolfo; soltero, de treinta años albañil, hijo de padre desconocido y de María, natural y vecino de Valdepeñas, San Marcos, 12; procesado por robo frustrado y tenencia de útiles para este fin en sumario 71 de 1952.—(7903);

ROGER CARRASQUILLA, José; de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de José y de Soledad, natural y vecino de Lucena (Córdoba) con domicilio en Zamora, 10; procesado por hurto en sumario 68 de 1952.—(7904);

DE LA IGLESIA EXPOSITO, José; de diecinueve años, soltero, quincallero, natural de Salamanca, domiciliado última-

mente en ídem, calle Larga, 12; procesado por robo en sumario 63 de 1952.—(7905);

ROMERO SANCHEZ, Antonio; ambulante; procesado por robo en sumario 63 de 1952.—(7906);

Una tal **MARIA**, mujer de Antonio Romero Sánchez, ambulante; procesada por robo en sumario 63 de 1952.—(7907).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón.

DIEZ MARTIN, Benjamín; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de Casimiro y de Clementina, natural de Heras-Soares, domiciliado últimamente en Astillero; procesado por robo en sumario 183 de 1941.—(7700);

CANO SENDINO, María del Carmen; de veintiseis años, soltera, portera, hija de Marcelino y de Carmen, natural de Santander domiciliada últimamente en ídem, Gómez Orea, 15; procesada por revelación de secretos en sumario 31 del año 1951.—(7701);

GONZALEZ PEREZ, Concepción; hija de José y de Maximina, de veintitrés años, sirvienta, natural de Oviedo domiciliada últimamente en Santander, Menéndez Pelayo, 96; procesada por hurto en sumario 209 de 1950.—(7702).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Santander.

DOGGIO, Ramón; altura, 1,72 m.; pelo corto y claro, pómulos encarnados, barbilla saliente, tipo delgado, domiciliado últimamente en Murcia, Barcelona y Valencia; procesado por estafa en sumario 124 de 1947.—(7703);

MARIN GARCIA, José; natural de Lorca casado, palmerero, de treinta y cinco años de edad, hijo de Antonio y de Ramona, domiciliado últimamente en Cartagena Balcones Azules, 7 y 9; procesado por robo en sumario 302 de 1948.—(793);

GONZALEZ CASTELJON (a) «Yerberero» y «Juan Salvador», Juan; de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Murcia, carretera de Montegudo; procesado por estafa en sumario 232 de 1947. (2241);

IBÁÑEZ MARTINEZ, Antonio; natural de Murcia; procesado por estafa en sumario 146 de 1947.—(2242);

JUIJARRO CAMPOY, Antonio; natural de Cartagena, soltero, estudiante, de veintiséis años, hijo de Alejo y de Carmen, domiciliado últimamente en Cartagena y Madrid; procesado por hurto en sumario 78 de 1947.—(2243);

GONZALEZ MENDEZ, Francisco; natural de Murcia soltero, retratista, hijo de Gonzalo y de Joaquina, domiciliado últimamente en Murcia, San Isidro, 27; procesado por robo en sumario 271 de 1947. (2803);

SILVESTRE PASCUAL ASTEGUI, Manuel; natural de Madrid, soltero, barbero, de cuarenta años, hijo de Luis y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, Tribulete, 25; procesado por robo en sumario 123 de 1950.—(3293);

SEVILLA PEREZ, Jerónimo; natural de Orihuela, soltero, mecánico, de treinta y un años, hijo de Francisco y de Asunción, domiciliado últimamente en Murcia, San Isidro 27; procesado por robo en sumario 123 de 1950.—(3294);

SEVILLA PEREZ, Jerónimo; natural de Orihuela, soltero, mecánico, de treinta y un años, hijo de Francisco y de Asunción, domiciliado últimamente en Murcia San Isidro, 27; procesado por robo en sumario 99 de 1950.—(3295);

SILVESTRE PASCUAL ASTEGUI, Manuel; natural de Madrid, soltero, barbero, hijo de Luis y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid Tribulete, 25; procesado por robo en sumario 99 de 1950. (3296);

VILLODRES SAURA, Antonio; natural de Murcia, soltero, albañil, de veintinueve años de edad, hijo de José y de Concepción, domiciliado últimamente en Murcia Santiago y Zaralche, La Flota, 4; procesado por hurto en sumario 297 de 1950. (3297);

VILLODRES SAURA, Antonio; natural de Murcia, soltero, albañil de veintinueve años de edad, hijo de José y de Concepción, domiciliado últimamente en Murcia, Santiago y Zaralche, La Flota 4; procesado por robo en sumario 27 de 1950.—(3298);

MUNOZ REYES (a) «Sevillano», Manuel; soltero, jornalero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Espinardo, callejón del Sire 5; procesado por hurto en sumario 10 de 1950.—(3299);

RUIZ FERNANDEZ (a) «Boleta», Andrés; natural de Rincón de Seca (Murcia), soltero, obrero, de veintidós años, hijo de José y de Carmen domiciliado últimamente en el paraje de Los Pelichases (Rincón de Seca); procesado por robo en sumario 58 de 1947.—(3371);

FERNANDEZ SANCHEZ, José; natural de Alguazas (Murcia), casado, Agente de Seguros, de cuarenta y siete años, hijo de Antonio y de Francisca domiciliado últimamente en Murcia, Santa Teresa, 19; procesado por estafa en sumario 3 del año 1947.—(4092).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito número dos de Murcia.

ARELLANO ARELLANO, José; hijo de Antonio y de Angeles, de treinta y dos años, labrador, natural de Lentegi y vecino de dicho pueblo; procesado en sumario 164 de 1946, por el delito de robo (4163);

AVILA MARTIN, Narciso; de veintinueve años de edad, hijo de Miguel y de Carmen, soltero, albañil, natural de Maracena y vecino de Granada; procesado en sumario 152 de 1947, por el delito de hurto (4166);

BAENA CUERVA, Juan; de cincuenta y ocho años de edad, hijo de Juan y de Carmen, casado, del campo, natural y vecino de Granada, que estuvo domiciliado en calle Solares, 1; procesado en sumario número 6 de 1947, por el delito de tentativa de hurto (4165);

CABRERA COLLADO, Josefa; casada, de treinta años, hija de José María y de Trinidad, natural de Dehesas de Guadix y vecina de Granada domiciliada en Barranco de los Negros-cueva; y

LOPEZ RAMOS, Raimundo (a) El Raimundo; de veinticinco años, soltero, hijo de Pascasio y de Carmen, natural de La Carolina y vecino de Granada; procesados en sumario número 50 de 1952, por el delito de robo (1266);

CAMPOS CONTRERAS, Manuel; hijo de Gabriel y de Antonia, de cuarenta y cinco años, casado, natural y vecino de Granada, que estuvo domiciliado en paseo del Violón, 2; procesado en sumario 429 de 1951, por el delito de abandono de familia (10271);

CANO MARTINEZ, María; de veintiséis años, hija de Juan y de Patrocinio, casada, natural de Montefrío, vecina de Granada, y últimamente estuvo residiendo en Barcelona, calle Cadena, 7; procesado en sumario 147 de 1951, por el delito de abandono de familia (10142);

CEBALLO ARANDA, Patrocinio; domiciliada en calle Gumiel de San Pedro, 7, de esta ciudad, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; procesada en sumario 375 de 1951; por el delito de apropiación indebida (1268);

CIRACH URQUIZU, Manuel; de cuarenta y cuatro años, hijo de Elías y de Elvira, viudo, viajante, natural de Barcelona, vecino de Valencia y últimamente de Barcelona, en calle Marqués del Duero, 120; procesado en sumario 104 de 1948, por el delito de estafa (9669);

CORDOBA HEREDIA, Manuel (a) «Moro el Gitano»; domiciliado últimamente en Baza, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 365 de 1951, por el delito de rapto (1264);

CORTES ZAFRA, José; de veintinueve años, soltero, taquígrafo, natural y vecino

de Granada, domiciliado en Vereda de Enmedio, 3, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en sumario 334 de 1952, por el delito de estafa (10745);

CHICA VILLEGAS, Juan; de veinticinco años, hijo de Francisco y de Carmen, soltero, confitero, natural y vecino de Granada; procesado en sumario 393 de 1950, por el delito de apropiación indebida (8061);

DELGADO HERNANDEZ, Antonio; de veintinueve años, natural y vecino de Santafé, soltero, del campo, hijo de Joaquín y de Dolores, domiciliado en el Cortijo de Cabeza del Canal de Chauchina; procesado en sumario 436 de 1951, por el delito de hurto (2481);

FERNANDEZ ARCOS, Francisco; hijo de José y de Eugenia, de cincuenta y tres años, casado, natural de Montefrío y vecino de Granada; procesado en sumario número 56 de 1949, por el delito de abandono de familia (4162);

FOLGOSO MORENO, Luis; de treinta y nueve años, hijo de José y de Manuela, casado, jornalero, natural de Granada y vecino de la misma, estando últimamente residiendo en Barcelona, calle Lérica, 33; procesado en sumario 404 de 1949, por el delito de abandono de familia (4169);

GARCIA OLIVER, Francisco; de cuarenta y cuatro años, hijo de Andrés y de María, casado, natural de Lorca, del comercio y vecino de Málaga, que estuvo domiciliado en calle Nosquera, 4; procesado en sumario 57 de 1946, por el delito de estafa (8899);

GARCIA RAMIREZ, Domingo; de cuarenta y nueve años (en 1948), hijo de Ginés y de Carmen, casado, natural de Cartagena, vecino de Orgiva; procesado en sumario 209 de 1948 (8063);

LOPEZ PALOMINO, Miguel; de veinte años, sin oficio, hijo de Miguel y Ana, natural y vecino de Granada, que estuvo domiciliado en Cuesta de la Alhacaba, 96; procesado en sumario 434 de 1951, por el delito de hurto (4699);

MARTIN PORRAS, José; de treinta y tres años, hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Granada, casado, mecánico, y domiciliado que estuvo en plaza del Toro, 7; procesado en sumario 180 de 1950 (1263);

MARTIN VELA, Manuel (a) «El Topolino»; pintor, de treinta y un años, casado, hijo de Manuel y de Matilde, natural y vecino de Granada, de donde se marchó a Málaga o a Barcelona; procesado en sumario 418 de 1951, por el delito de apropiación indebida (4909);

MARTINEZ PALMA, José; de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Teodora, soltero, natural de Piñar, obrero de Vías y Obras de la RENFE, domiciliado últimamente en Foneas, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 120 de 1952 por el delito de apropiación indebida (6425);

MAYA ORTIZ, José (a) «El Niño de la Gracia»; de veinticinco años, soltero, sin oficio, hijo de Eusebio y de Gracia, natural de Churriana, con domicilio en dicho pueblo, plaza de Churriana; y

GONZALEZ ARCOS, Manuel (a) «El Arcos»; de treinta y dos años, casado, sin oficio, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Montefrío y vecino de Granada, Capuchinas, 27; procesados en sumario 398 de 1952, por el delito de robo (9381);

MEGIAS IZQUIERDO, Miguel; hijo de Miguel y de Resurrección, de treinta y dos años, casado, del campo, natural de Churriana y vecino de Armilla; procesado en sumario 164 de 1946, por el delito de robo (8898);

MOLINA MARTIN, Francisco; de veinticuatro años, soltero, hijo de Antonio y de Carmen, natural y vecino de Granada, domiciliado en cuevas nuevas del Cementerio; procesado en sumarios 17, 118, 132, 133, 134, 144, 223, 224, 225, 226, 227,

228 y 229 por hurto (3253, 4167, 4168, 3252, 4287, 4286, 4454, 4453, 4459, 4458, 4457, 4456 y 4455);

MARQUEZ NAVARRO, Dolores (a) «la Cateta»; de veintinueve años, hija de Francisco y de Martirio, casada natural de Pitres y vecina de Granada, domiciliada en Cuevas Nuevas de San Miguel y después en la calle de San Luis, 2, Albaicín (8897);

PLAZA PEREZ, José; de veintidós años, hijo de Sebastián y de Concepción, viajante, natural de Almería y vecino de Loja; procesado en sumarios 42 y 209 de 1952, por estafa (9068 y 8062);

RAMOS CALVO, Manuela; de veinte años, hija de Antonio y de Manuela, natural y vecina de Villanueva de Algaidá y últimamente estuvo residiendo en Granada, Mano de Hierro, 21; procesada en sumario 553 de 1951, por hurto (4828);

RAMOS MEGIAS, Salvador; hijo de Manuel y de Adelina; de veintinueve años, natural y vecino de Churriana de la Vega, Real, 17, soltero, del campo; procesado en sumario 41 de 1951 por falsedad y estafa (9690);

REGUENA MONTES, Miguel; de treinta años en 1949, soltero, natural y vecino de Quentar, del campo, hijo de Aurelio y de Rosario; penado en sumario 248 de 1945 (5033);

RODRIGUEZ, Francisco; conductor de camión, vecino de Granada, Placés, 2; procesado en sumario 326 de 1951, por apropiación indebida (10272);

ROMERO VELASCO, Manuel; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Pastora, natural de Aguilar de la Frontera y vecino de Granada, Puente Chinarral, soltero, limpiabotas, con cuatro hijos; procesado en sumario 174 de 1951, por escándalo público (2567);

RUIZ BENTEZ, Antonio; de veinticinco años, hijo de Julián y de María, natural de Díar y vecino de Granada, soltero, contable, domiciliado últimamente en Casería de los Pecés, Estación Sur de esta ciudad; procesado en sumario 454 de 1951, por hurto (7144);

RUIZ GOMEZ, Juan; de veinte años, soltero, pescador, hijo de José y de Antonia, natural y vecino de Granada; procesado en sumario 67 de 1947, por robo (4164);

SANCHEZ SILVA, Antonio; de estatura media, más bien delgado, ojos pequeños y vivos, labio superior a go hundido, color de vez moreno o centrino, con timbre de voz suave y acento andaluz, de unos cuarenta a cuarenta y cinco años, vecino de Granada, que estuvo domiciliado en Varela, 6 ó 16, y en la casa número 1 de la calle Cobertizo de San Matías; procesado en sumario 559 de 1951, por estafa (2779);

SEDANO GARCIA, Antonio; de veinticuatro años, casado, dependiente; hijo de Gabriel y de Carmen, natural de Guadix y vecino de Granada; domiciliado en Alvaro de Castro, 2, y el que se dice marchó a Sevilla hace dos años; procesado en sumario 87 de 1950 por apropiación indebida; procesado en sumario 87 de 1950, por apropiación indebida (9689);

TOMAS MALDONADO, Miguel; de treinta y cuatro años, hijo de Miguel y de Gracia, casado, restaurador, vecino de Granada, Convento de Santa Isabel la Real, donde habita la madre como portera; procesado en sumario 188 de 1952, por hurto (9993);

TORTOSA GALLINAR, José María; de veintinueve años, casado, Agente Comercial y vecino de Alicante; procesado en sumario 252 de 1952, por apropiación indebida (10744);

UBEDA BARRIOS, Francisco; de veinticinco años, hijo de Francisco y de Mercedes, natural y vecino de Tabernas, domiciliado en la calle Angustias; procesado en sumario 169 de 1949, por estupro; (3885);

VARELA IGLESIAS, Josefa; de cuarenta y tres años, casada, natural de Dúrcal y vecina de Granada, hija de Juan y de Carmen; procesada en sumario 77 de 1947 (3355), y

VILLA GONZALEZ, Antonio; de diecinueve años, hijo de Antonio y de Lucía, soltero, y Antonio Tirado Ortiz, de diecinueve años, hijo de José y de Araceli, soltero, el primero de Granada y el segundo de Pinos Puente y vecinos de Granada; procesado en sumario 395 de 1949, por robo (8984).

Comparecerán dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada.

HERAS YEDRA, Fernanda de las, y otros; de treinta años, casada, su sexo, natural de Guadix y vecina de Almería, hija de Miguel y de Fernanda; procesada por adulterio en causa 146 de 1946 (9640);

MATEO BERENGUEL, Juan; de veintinueve años, empleado, natural de Dalías y vecino de Almería, hijo de Juan y de Angeles; procesado en sumario 225 de 1951, por abandono de familia (9639);

ALONSO ALCAZAR, Agustín; de cincuenta y ocho años, camarero, natural y vecino de Almería, hijo de Andrés y de Angustias; procesado por hurto en causa 61 de 1951 (9638);

SUAREZ CASQUERO, Francisco; de veintisiete años, jornalero, natural y vecino de Almería, hijo de Juan y de Rosa; procesado por robo en causa 109 de 1943 (5408);

PILONA REINA, Guillermo; de treinta y ocho años, casado, artista, natural de Bilbao, hijo de Manuel y de Ana; procesado por apropiación indebida en sumario 59 de 1950 (2427);

MARTINEZ SANTANDER, Juan (a) «el Caracol»; de treinta y cuatro años, casado, natural y vecino de Almería, hijo de Juan y de Ana; procesado en sumario 54 de 1945 por matrimonios ilegales, falsedades y estafas (7406);

AGUILERA Guerrero, Indalecio; soltero de veintidós años, natural de Viator y vecino de Almería, hijo de Indalecio y de Adela; procesado en sumario 24 de 1948, por robo (7405), y

CALDERON GARCIA, Joaquín; soltero, de veintidós años, jornalero, natural y vecino de Almería, hijo de Joaquín y de Joaquina; procesado por hurto en causa 112 de 1946 (7404).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno de Almería.

ROBLES MONTANE, Andrés; soltero, de veintidós años, pescador, natural y vecino de Almería, hijo de Andrés y de Africa; procesado por robo en causa 42 de 1949 (2394);

GARCIA VEGA, Julián; de treinta y tres años, soltero, subastador, natural de Mieres y vecino de Gón, hijo de José y de Carmen; procesado por estafa en sumario 301 de 1950 (6208);

PARDO CUADRADO, José; de veintitrés años, jornalero, natural y vecino de Almería, hijo de Francisco y de Isabel; procesado por hurto en sumario 176 de 1950 (7106);

FLORES BELTRAN, Juan; de cincuenta años, empleado, natural de Alosno y vecino de Cádiz, hijo de José y de Sebastiana; procesado por usurpación de funciones y hurto en causa 93 de 1942 (8779);

GARCIA SANCHEZ, Salvo; de veinticuatro años, soltero, pescador, natural de Serón y vecino de Almería, hijo de José y de Francisca; procesado por robo en sumario 51 de 1952 (7707);

MARTINEZ GARCIA, Gabriel; natural de Huércal y vecino de Blimas, de treinta y cinco años, hijo de Fernando y de Pilar; procesado por asociaciones ilícitas y propaganda en sumario 61 de 1943 (7703);

PASTOR MARTINEZ, José; de cuarenta y ocho años, casado, militar retirado, natural de Cartagena y vecino de Murcia.

cia, hijo de Angel y de Ascensión; procesado por estafa en sumario 51 de 1951 (7709);

REQUENA RAMOS, Andrés; de veintitún años, hijo de Miguel y de María, dependiente, natural de Sorbas y vecino de Almería; procesado por robo en sumario 152 de 1948 (9792);

SANCHEZ RODRIGUEZ, Antonio; de sesenta y tres años, hijo de Antonio y de Carmen, viudo, corredor, natural de Diezma y vecino de Granada; procesado por injurias al Jefe del Estado en sumario 212 de 1948;

LOPEZ RIVAS, José; de veinticuatro años, hijo de Francisco y de Dolores, soltero, albañil, natural y vecino de Almería; procesado por robo en causa 83 de 1949 (9644), y

MOTA GUIL, Enrique; de cincuenta y ocho años, hijo de Pedro y de Aurelia, casado, viajante, natural de Regol y vecino de Almería; procesado por hurto en sumario 73 de 1949 (9643).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería.

PALOMARES CANO, Pedro; hijo de Gabriel y de Enriqueta; de veinte años, soltero, jornalero, natural y vecino de Villanueva del Arzobispo, Angosta, 1; procesado por hurto en sumario 184 de 1950 (6023);

PLAZA MARTINEZ, Manuel; de cincuenta y siete años, soltero, obrero, natural y vecino de Iznatoraf; procesado por robo en sumario 401 de 1933 (9599);

MARTOS ZULOAGA, Blas; de treinta y seis años, Oficial de Prisiones, natural y vecino de Beas de Segura; procesado en sumario 118 de 1943, por malversación (10110);

GONZALEZ PASCUAL, Gabriela; hija de Eustasio y de María Francisca, soltera, su sexo, de treinta años, natural y vecina de Beas de Segura; procesada en sumario 11 de 1941, por robo (10109), y

RAMOS CARRASCO, José; hijo de Juan y de Adelaida; de veintiocho años, soltero, jornalero, natural de Lubrín y vecino de Navas de San Juan, cortijo Espartero; procesado en sumario 83 de 1942, por robo (10108).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo.

UTURRI OROZ, Javier; soltero, de veintiséis años, estatura regular, técnico mecánico, domiciliado últimamente en Pamplona; y

ITURRI OROZ, Vicente, de veintidós años, alto, delgado, técnico mecánico, ambos miembros de la Sociedad Iturri Hermanos y Compañía, S. L., domiciliada en Pamplona; procesados en sumario 22 de 1952, por apropiación indebida (1892), y

PRIETO DE LA FUENTE, Manuel; natural de Cuba, casado, agente comercial, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Logroño; procesado en sumario 242 de 1951, por estafa (527).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona.

BOSCH TORRENTS, José; de treinta y dos años, natural y vecino de Corbera de Llobregat, hijo de Pedro y de Josefa, casado con Josefa Santaugini, jornalero, domiciliado en avenida del Caudillo, 15; procesado por abandono de familia en sumario 135 de 1951 (3906);

VILLALONGA ALVAREZ, Pedro; de treinta y cinco años, natural de Barcelona, hijo de Manuel y de Simona, vecino de Hospitalet de Llobregat, Enrique Mera, 60; procesado en sumario 283 de 1951 por robo frustrado (3907), y

MARTIN MARTIN, Marcelo; de cuarenta y dos años, natural de Romeral, hijo de Emilio y de Isidora, casado con Fernanda Escudero, albañil, vecino de Hospitalet de Llobregat, rambla de Cataluña, 62; procesado por abandono de familia en sumario 196 de 1950 (398).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat.

AROCA JAVEGA, Vicenta; de veintitún años, soltera, sirvienta, natural de San Clemente y domiciliada últimamente en Madrid; procesada por robo en sumario 188 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid (10207).

FERNANDEZ ITURRI, Luis; de cincuenta y tres años, hijo de Angel y de Leonor, casado, jornalero, natural de Ses-tao y vecino de Madrid; procesado en sumario 4 de 1951, por atentado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Peñaranda de Bracamonte (10280).

«EL ANDALUZ», mendigo, de 1,60 metros de estatura, delgado, peso unos 60 kilogramos, color y piel morena; procesado en sumario 23 de 1952, por asesinato; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca (Zaragoza) (9121).

PUERTAS MARTIN, Pedro; ambulante, casado, de mediana edad, domiciliado últimamente en las cercanías de Igualada; procesado por robo en sumario 41 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Igualada (9072).

CARRERO MARQUEZ, Luis; de veintiséis años, pastor, hijo de Clemente y de Juana, casado, natural de Aranjuez y vecino que fué de Villaseca de la Sagra; procesado en sumario 44 de 1952, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo (7216).

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Don Francisco Javier Ruiz Ocaña y Remiro, Juez de Instrucción de Madrid, con jurisdicción prorrogada en este de igual clase de Quintanar de la Orden y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza ante este Juzgado de Instrucción a las personas que puedan ser dueñas de una lata de embutido de color rojizo, de diez kilos de peso, con alegorías hechas al fuego, sustraída en la estación férrea de Quintanar de la Orden, durante el verano del año 1951.

Al mismo se le ofrece el procedimiento a tenor del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por tenerlo así acordado en sumario 60 de 1951, por delito de hurto.

Dado en Quintanar de la Orden, a treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción, Francisco Javier Ruiz.—El Secretario (ilegible).—9593.

Don Juan Murcia y Abad, Juez de Instrucción de Quintanar de la Orden y su partido.

Por el presente edicto, se ruega y encarga a la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía Judicial y autoridades de todo orden tanto civiles como militares, practiquen las más activas gestiones para la busca y ocupación de los siguientes efectos y aves, robados en la noche del día 1 al 2 de los corrientes, de la bodega de Enrique Rodrigo Amaro, situada en el extrarradio del pueblo de Miguel Esteban, conocido por «El Terraplén», y portada de Remigio Molina Rodríguez, situada en la calle del General Mola de dicha villa.

Propiedad de Enrique Rodrigo Amaro: Ocho gallos, seis blancos y dos color ceniza; diez palomas, arcos completos para un caballo y carro de varas, consistentes en un horcate tiros, silla, zufra, retranca y barriguera. Todo nuevo.

Propiedad de Remigio Molina Rodríguez: Dos gallinas doradas y tres conejos, dos pardos y uno blanco con manchas negras.

Así como a la detención del autor o autores del hecho de autos, todo lo que, caso de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado y los autores en calidad de detenidos, así como de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, sospechándose sean los autores vecinos de Alcázar de San Juan, y que al parecer llevaban dos bicicletas, calzando zapatos y alpargatas.

Dichos autores, robaron una reja de hierro, que después abandonaron, propiedad de Julián Ortega Olmo, de una huerta propiedad de éste, situada sobre el kilómetro 11 de la carretera de Alcázar de San Juan.

Acordado en sumario que se sigue con el número 22 del año 1952, por delito de robo.

Dado en Quintanar de la Orden, a catorce de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción, Juan Murcia y Abad.—El Secretario (ilegible).—4216.

Don Juan Murcia y Abad, Juez de Instrucción de la villa de Quintanar de la Orden y su partido.

Por el presente edicto, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y ocupación de una o dos boquillas de «cracords» de una bomba aspirante para trasiego de vino, sustraídas durante los días 12 al 15 de febrero pasado, cuyas boquillas son de metal y se hallaban en la bodega del vecino de Villa de Don Fadrique, don José Hidalgo Checa, procediéndose a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Que igualmente se proceda a la busca y ocupación de un cuerpo de bomba de cobre y metal, de las de trasiego de vino, un espárrago y un cojinete, sustraídos de la bodega de la vecina de Villa de Don Fadrique, doña María Josefa Molero Villarrubia, (a) «La Pepa», en las noches del 27, 28 y 29 de febrero pasado; un cuerpo de bomba de metal y cobre, de las de trasiego de vino; tres codos de cobre, tres canillas de vuelta de cobre y dos tubos de empalme de cobre, también sustraídos en las noches del 27, 28 y 29 de febrero pasado de la bodega del vecino de Villa de Don Fadrique, don Gerardo Molero Checa, procediéndose igualmente a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, todo lo que será puesto a disposición de este Juzgado por haberlo acordado así en el sumario que se instruye con el número 12 de 1952, por delito de robo, contra Segundo Párraga Pérez y otros.

Dado en Quintanar de la Orden, a veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción, Juan Murcia y Abad.—El Secretario (ilegible).—3657.

Don Juan Murcia Abad, Juez de Instrucción de la villa de Quintanar de la Orden y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a los familiares y a cuantas personas pueden aportar algún dato sobre la identificación del cadáver de una mujer, de unos cuarenta años de edad, vestida con un bisco color grana una chaqueta negra de caballero muy vieja y una manta de algodón color beis, conenefa blanca muy deteriorada, y todo ello en muy mal estado de conservación, de 1,60 metros de altura, aproximadamente, color moreno, ojos pardos, pelo negro muy cor-

to, que fué hallado sobre las diecisiete horas del día 29 de los corrientes, en el sitio conocido por Refugio de la Ermita de la Virgen de esta villa, acordado así en sumario número 4 de 1952, sobre muerte.

Dado en Quintanar de la Orden, a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción, Juan Murcia y Abad.—El Secretario (ilegible).—1627.

Por el presente, y por el ignorado paradero de Antonio Ramírez Plaza, que tenía su domicilio en Madrid, calle de Atocha, número 17, y de su hija Carmen Ramírez Cordelera, se les cita y llama para que dentro del término de diez días comparezcan ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para ser oídos y ofrecerles el procedimiento, o manifiesten por escrito sus actuales domicilios o paraderos; todo ello bajo los apercibimientos legales, así está acordado en el sumario que se instruye por daños bajo el número 410 de 1950.

Dado en Alcalá de Henares a quince de enero de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez, Bernardo Alvarez Fernández.—El Secretario, Joaquín de Colsa.—749.

Don Bernardo Alvarez Fernández, Juez de Instrucción de la ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente hago saber que en este Juzgado de mi cargo se sigue sumario, con el número 214 de 1951, por el delito de lesiones a Francois Louis y a su esposa, Josette Anslau, cuyos paraderos se ignoran, y por el presente se les instruye del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y se les cita para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración.

Dado en Alcalá de Henares a catorce de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Bernardo Alvarez.—El Secretario, Joaquín de Colsa.—4100.

Don Bernardo Alvarez Fernández, Juez de Instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente hago saber que en este Juzgado de mi cargo se sigue sumario, con el número 234 del año 1951, por el delito de hurto de un maletín de mano de lona contentiendo un par de zapatos de señora, dos libros, uno tratando sobre pintura y el otro sobre música; distintos documentos y un manuscrito, encontrándose entre ellos el carnet de Pasajero de Douna correspondiente al coche turismo marca Peugeot tipo 202 B. H., matrícula 1114 T. T. O. Y., y por el presente se cita a la perjudicada doña Diana Ordwa Tead, cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración, instruyéndola por medio del presente del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Alcalá de Henares a catorce de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Bernardo Alvarez.—El Secretario, Joaquín de Colsa.—4101.

Don Bernardo Alvarez Fernández, Juez de Instrucción de la ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente hago saber que en este Juzgado y con el número 298 de 1937, se sigue sumario por homicidio contra otro y Angel Jiménez Muñoz, de cincuenta y tres años de edad en el año 1937, casado con Elvira Gabarri, natural de Bolliga, provincia de Cuenca, sin domicilio conocido, de profesión gitano, que estuvo preso en la cárcel de Duque de Sexto de Madrid, hasta el día cinco de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, de donde

salió conducido por Agentes de la Autoridad para comparecer en el Palacio de Justicia al juicio oral, sin que hubiera reingresado en dicha prisión, ni se hayan vuelto a tener más noticias de su actual domicilio o paradero; y por el presente se cita a toda persona que pueda aportar algún dato referente a dicho procesado para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a manifestarlo, o lo comunique por escrito, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alcalá de Henares a veintidós de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Bernardo Alvarez.—El Secretario, Joaquín de Colsa.—4344 bis.

Don Bernardo Alvarez Fernández, Juez de Instrucción de la ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente hago saber que en este Juzgado, y con el número 323 de 1951, se sigue sumario por lesiones causadas a Elena Reyero Vaca, de diecisiete años de edad, natural de Veguellina de Orbigo, hija de Isaías y de Lidia y vecina últimamente de Palencia, con domicilio en Casas de Espejel hecho ocurrido el día 19 de junio de dicho año en el Puente de Vallecas; y por providencia de esta fecha se ha acordado citar por el presente a dicha lesionada para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de ser reconocida por los Médicos Forenses y darle la sanidad en legal forma, con apercibimiento de que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alcalá de Henares a veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Bernardo Alvarez.—El Secretario, Joaquín de Colsa.—4346.

Don Bernardo Alvarez Fernández, Juez de Instrucción de la ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente hago saber que en este Juzgado y con el número 248 de 1938 se sigue sumario por robo llevado a cabo en la villa de Vicálvaro en la noche del día primero de junio de mil novecientos treinta y ocho en el domicilio de doña Anastasia García, sito en la calle del General Villacampa, número 14, cuyo hecho, según la denuncia presentada, fué llevado a cabo por unos Carabineros que se hallaban destacados en dicha villa; y por providencia de esta fecha se ha acordado citar por el presente al Teniente de Carabineros que mandaba la fuerza don Manuel Suárez Asturias a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración en el sumario referido, o comunique por escrito su actual domicilio, bajo apercibimiento de pararle, en otro caso, los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alcalá de Henares a veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Bernardo Alvarez.—El Secretario, Joaquín de Colsa.—5624.

Don Bernardo Alvarez Fernández, Juez de Instrucción de la ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente hago saber que en este Juzgado se sigue sumario, con el número 37 de 1940, sobre robo de mercancías a la Compañía de Ferrocarriles M. Z. A., hecho ocurrido en la estación del ferrocarril de esta ciudad de Alcalá de Henares en la noche de día 17, al 18 de noviembre de 1939, en cuyo hecho fueron sustraídas, entre otras mercancías, veinticinco sacos de azúcar con un peso de mil quinientos kilos, expedición pequeña velocidad número 26 de León a Alcalá de Henares; y por providencia de esta fecha se ha acordado citar por el presente al que resultara perjudicado de la sustracción re-

ferida para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alcalá de Henares a veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Bernardo Alvarez.—El Secretario, Joaquín de Colsa.—5625.

Don Bernardo Alvarez Fernández, Juez de Instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente hago saber que en este Juzgado se sigue sumario, con el número 205 de 1946, sobre usurpación de funciones contra Miguel Barba Portugués y otros, y en el mismo, y por providencia de esta fecha, se ha acordado citar por el presente a don Antonio Alcaraz Vozmediano y su esposa a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, o comuniquen por escrito su domicilio actual al objeto de recibirles declaración en dicho sumario, con apercibimiento de que, en otro caso, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alcalá de Henares a veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Bernardo Alvarez.—El Secretario, Joaquín de Colsa.—6715.

Don Bernardo Alvarez Fernández, Juez de Instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente hago saber que en este Juzgado se sigue sumario con el número 369 de 1944, sobre hurto de ovejas, por inhibición de la jurisdicción militar, hecho ocurrido en el Puente de Vallecas en el mes de enero de mil novecientos cuarenta y en ocasión en que dichas ovejas eran conducidas en un camión militar de la parte de Valencia, contra Raimundo Andrés Coruña y otro; y por el presente se cita al que resulte perjudicado para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, o comunique por escrito su domicilio, al objeto de hacerle el ofrecimiento de las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal con apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alcalá de Henares a ocho de julio de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez, Bernardo Alvarez.—El Secretario, Joaquín de Colsa.—7253.

Don Francisco Angulo Montes, Magistrado, Juez de Instrucción número tres de Granada.

Hago saber que en este Juzgado se instruye sumario, bajo el número 419 de 1951, sobre hurto de una cartera de caballero que contenía dos mil trescientas pesetas en billetes del Banco de España, tres impresos para el cambio de moneda en la Aduana correspondiente, dos billetes para el tren que hace el recorrido entre Port-Bou y París, doscientos francos en billetes y otros documentos, de la pertenencia de Paulette Bernande Dithiers, vecina de Neuilly (Seine), hecho ocurrido en esta capital, habiéndose acordado por proveído de esta fecha citar a dicha perjudicada por medio del presente para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, entrada por la calle de la Cárcel Alta, para prestar declaración; al propio tiempo se le ofrece dicho sumario conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Granada a veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez, Francisco Angulo.—El Secretario, Luis Miegimolle.—2480.

RUIZ FERNANDEZ, José; de veintiocho años de edad, soltero natural y vecino de Dilar, de oficio molinero, hijo de Fernando y de María, penado en causa número 196 de 1942, en la que recayó sentencia con fecha 30 de septiembre de 1949, se le requiere para que haga efectiva la indemnización a que fué condenado de doscientas cincuenta y cuatro pesetas al perjudicado José María Bailón Gómez. Granada, veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Luis Miegimolle.—2482.

Don Francisco Angulo Montes, Magistrado, Juez de Instrucción número tres de Granada.

Hago saber que en este Juzgado se sigue sumario, bajo el número 282 de 1946, sobre escándalo público contra Rafael Ruiz García y otros, en el que se ha acordado por proveído de esta fecha citar por medio del presente a Miguel Gil Cañas y su esposa, Mercedes García Salvador, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, entrada por la calle de la Cárcel Alta, para prestar declaración; previniéndoseles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Granada a dos de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Francisco Angulo.—El Secretario, Luis Miegimolle.—3884.

Don Francisco Angulo Montes, Magistrado, Juez de Instrucción número tres de Granada.

Hago saber que en este Juzgado se sigue sumario número 187 de 1952 sobre hurto, a virtud de denuncia de la súbdita norteamericana Eleanor Anne Hull, domiciliada en la Escuela Normal de Tarbes (Francia), y cuyo actual paradero se ignora, por medio del presente se le hace saber la existencia de aludido sumario y que comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y proceder a la práctica de las diligencias acordadas apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se le hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Granada a veintiséis de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Francisco Angulo.—El Secretario, Luis Miegimolle.—5833.

Don Francisco Angulo Montes, Magistrado, Juez de Instrucción número tres de Granada.

Hago saber que en este Juzgado, y bajo el número 49 de 1952, se sigue sumario sobre hurto de una máquina fotográfica marca Agfa, de la pertenencia del súbdito noruego Hilde Schjæe Rve, hecho ocurrido en esta capital, y cuya máquina fué recuperada y depositada en el Consulado General de Islandia, habiéndose acordado por proveído de esta fecha citar a dicho perjudicado para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, entrada por la calle de la Cárcel Alta, para prestar declaración; previniéndosele que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo se le ofrece dicho sumario conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Granada a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Francisco Angulo.—El Secretario, Luis Miegimolle.—6563.

Don Francisco Angulo Montes, Magistrado, Juez de Instrucción número tres de Granada.

Hago saber que en este Juzgado, y bajo el número 172 de 1950, se sigue sumario sobre hurto de una sortija solitario, con los lados acanalados, en cuyos extremos tiene una estria en forma de cruz, con la corona de platino que aprisiona un bri-

llante, de la pertenencia de don Severino Revigliano Mazza, natural de Turin y vecino de Buenos Aires, hecho ocurrido en Granada el día 1 de mayo de 1950, habiéndose acordado por proveído de esta fecha ofrecer expresado sumario a dicho perjudicado, por medio del presente, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Granada a diez de julio de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Francisco Angulo.—El Secretario, Luis Miegimolle.—7434.

Don José Arnal Fiestas, Magistrado, Juez de Instrucción número dos, con jurisdicción prorrogada al Juzgado número 3 de Granada.

Hago saber que en el Juzgado número tres se sigue sumario, bajo el núm. 258 de 1952, sobre hurto de cuatrocientas veinticinco pesetas, sustraídas del bolso de la señora Jean Canon, natural de Burges-Ches (Francia) y vecina de Casablanca, hecho ocurrido en esta capital, habiéndose acordado por proveído de esta fecha ofrecer dicho sumario a expresada perjudicada, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por medio del presente.

Dado en Granada a treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, José Arnal.—El Secretario, Luis Miegimolle.—8064.

Don Francisco Angulo Montes, Magistrado, Juez de Instrucción número tres de Granada.

Hago saber que en este Juzgado se sigue sumario número 478 de 1950 sobre robo, en el que se ha acordado con esta fecha se llame, por medio de edictos, a José Fernández García, que fué vecino de Granada, casado, chófer, de unos treinta y cinco años, y que marchó a residir a Barcelona, ignorándose cuál sea su actual paradero, a fin de que efectúe su presentación ante este Juzgado al objeto de recibir declaración, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Granada a dieciséis de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Francisco Angulo.—El Secretario, Luis Miegimolle.—9152.

Don Francisco Angulo Montes, Magistrado, Juez de Instrucción número tres de Granada.

Hago saber que en este Juzgado se sigue sumario número 500 de 1951 sobre robo, a virtud de denuncia del vecino de esta ciudad José Garrido López, en el que se ha acordado la publicación del presente a fin de que se proceda a la busca y ocupación por los Agentes de la Policía Judicial de los efectos sustraídos, que son los siguientes: seis cubiertos de plata, de niño; otros seis de postre, seis cubiertos más pescado, dos de mesa y cinco de postre; cinco cubiertos más, como los anteriores de plata, modelo de diferentes tamaños; docena y media de cuchillos de mesa, de postre también de plata; cuarenta pulseras de plata, caladas, estilo cordobesas; ocho sortijas de plata, de diferentes tamaños; cuatro pares de pendientes de plata, dos pulseras, barbadas, gruesas, de plata; cuatro relojes (dos cilindros y dos áncoras), tres de caballero y uno de señora, para arreglar; cuatro pendientes de oro, tamaño mediano, de pesetilla; doce topacios finos, seis piedras falsificadas y reconstruidas y diez gramos de oro.

Al mismo tiempo se ruega a los Agentes de la Policía Judicial se proceda a la detención del autor o autores del hecho, poniéndolo todo, caso de ser habido a disposición de este Juzgado.

Dado en Granada a ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Francisco Angulo.—El Secretario, Luis Miegimolle.—9887.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 344 de 1945, Francisco Alvaro Horcajada.—6433.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 377 de 1951, Francisco Salmerón Ruiz.—772.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 218 de 1947, Eulogio Roda Galdeano.—1985.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 261 de 1945, María Rodríguez Ortega.—2479.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 150 de 1951, José Mesa Molinero.—2918.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 348 de 1939, Antonio Morales Martín (a) «el Corneta».—2922.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 375 de 1946 José Contreras Callejón.—3487.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 400 de 1949, Florencio Vilchez López (a) «Tute».—3719.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 206 de 1950, Juan de Dios Bueno Sánchez.—5720.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 30 de 1951, Irene Blanca Alonso Martínez.—5908.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 249 de 1947, Manuel Gómez Arcón.—9101.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 45 de 1950, Bernardo Rodríguez Pérez (a) «Cantinflas».—10921.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 40 de 1951, José Guzmán Almirón.—10922.

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referentes al procesado en sumario 106 de 1952, Francisco Barba García.—(9307).

El Juzgado de Instrucción 5 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 378 de 1943, Carmen Pons.—(10174).

El Juzgado de Instrucción de Sarriena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 36 de 1949, José Aguilera Soteras.—(6396).

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 160 de 1950, Miguel Marco Polo.—(10369).

El Juzgado de Instrucción 2 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 194 de 1947, Sebastián Cabezas Domínguez.—(8847).

El Juzgado de Instrucción 2 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 280 de 1949, Juan Delgado Márquez.—(8848).

El Juzgado de Instrucción 1 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 141 de 1937, Francisco Sáez Gil.—(9637).

El Juzgado de Instrucción 19 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 383 de 1947, Angela Pastor Brun.

El Juzgado de Instrucción 2 de Pamplona deja su efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 117 de 1951, Santiago Echeverría Jiménez, (a) «El Pichincho».—(3548).